

Instrucciones para el interesado

Se recomienda la lectura atenta de las bases de la convocatoria. Recuerde que dichas bases son las que contienen la información válida que a usted le interesa; estas instrucciones sólo tienen valor aclarativo e informativo.

Cualquier duda que tenga al respecto de la convocatoria podrá consultarla en la Sección de Planificación de Personal de Administración y Servicios (Rectorado).

Esta solicitud habrá de ser presentada, una vez abonados los derechos de examen, en su caso, en el Registro General de la Universidad de Sevilla (calle San Fernando, número 4).

Para rellenar el impreso:

1. Escriba a máquina o con bolígrafo sobre superficie dura utilizando letras mayúsculas.
2. No doble el papel ni realice correcciones, enmiendas o tachaduras.

3. Sobre los siguientes apartados, tenga en cuenta:

Código: Indique el código de la plaza o Escala solicitada que consta en las bases de la convocatoria.

Minusválido: Indique si lo es o no y, en su caso, grado.

Derechos de examen: Indique el importe abonado.

4A, 4B, 4C: Sólo indique la información requerida en convocatoria cuando ésta lo exija.

Antes de presentar esta solicitud, por favor, verifique:

Si la ha firmado.

Si ha abonado los derechos de examen (en caso de que sea exigible).

Si aporta fotocopias del documento nacional de identidad.

Si ha completado todos los datos exigibles.

Si aporta la documentación exigida (en su caso).

En el caso de no disponer de impreso original, podrá realizarse fotocopia del modelo publicado en el boletín, utilizando cuatro ejemplares del mismo, que se remitirán o conservarán según el siguiente orden:

1. Sección Planificación P. A. S.
2. Interesado.
3. Entidad bancaria.
4. Recaudación.

Los documentos 1 y 4 serán remitidos a la Universidad de Sevilla (calle San Fernando, 4, 41004 Sevilla), mientras que el documento 2 y 3 serán para su conservación por el interesado y entidad bancaria correspondiente.

ANEXO IV**Declaración jurada**

Don/doña
con domicilio en

documento nacional de identidad número

Declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario de la Escala

de la Universidad de Sevilla, que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

En, a de de 1996.

27980 RESOLUCIÓN de 4 de diciembre de 1996, de la Universidad de Jaén, por la que se corrigen errores en la de 28 de octubre de 1996 que convocaban plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Habiéndose publicado la Resolución de 28 de octubre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de noviembre), del Rector-Presidente de la Comisión Gestora de la Universidad de Jaén, por la que se convocaban diversas plazas de Cuerpos Docentes, en el anexo I no aparecen y deberían figurar las plazas que a continuación se relacionan:

Cuerpo: Catedráticos de Escuela Universitaria

Plaza número 16. Área de conocimiento: «Estratigrafía». Departamento: Geología. Actividad docente: Propia del área en la Escuela Universitaria Politécnica de Linares. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Cuerpo: Profesores Titulares de Escuela Universitaria

Plaza número 17. Área de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». Departamento: Administración de Empresas, Contabilidad y Sociología. Actividad docente: Contabilidad. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Plaza número 18. Área de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». Departamento: Administración de Empresas, Contabilidad y Sociología. Actividad docente: Análisis y agregación de estados económicos y financieros. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Plaza número 19. Área de conocimiento: «Tecnología Electrónica». Departamento: Electrónica. Actividad docente: Sistemas Electrónicos Digitales. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Plaza número 20. Área de conocimiento: «Tecnología Electrónica». Departamento: Electrónica. Actividad docente: Electrónica Básica. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

De igual forma, en el mencionado anexo, desde las plazas números 21 a 26, ambas inclusive, corresponden a la categoría de Titulares de Escuela Universitaria y no de Titulares de Universidad como aparecían.

El plazo para la presentación de solicitudes desde la plaza 16 a 26, ambas inclusive, se iniciará el día siguiente de la publicación de esta corrección.

En la plaza número 21, en el apartado de actividad docente, donde dice: «Fundamentos físicos de la Ingeniería», debe decir: «Fundamentos físicos de la Ingeniería. Estudios de Ingeniería Técnica Industrial, especialidad Química Industrial».

Jaén, 4 de diciembre de 1996.—P. D., el Vicerrector de Ordenación Académica, Rafael Perea Carpio.